



Acta Individual de Grado

Inscripción S.E. _____
Inscripción DANE 11947300085
Jornada: _____

En la ciudad de MORALES CC. a los 28 días del mes de JUNIO del año 1997
se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario
en la rectoría del COLEGIO FRANCISCO ANTONIO RADA
Institución aprobada hasta
EL GRADO ONCE en el nivel de Educación Media VOGACIONAL y autorizada por EL MINISTERIO DE EDUCACION
NACIONAL para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad DE ACADEMICO
según RESOLUCION Nro. 068 DE ENERO 17 DE 1.977

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los
estudios correspondientes al Nivel de Educación Media VOGACIONAL, se procedió a otorgar el TITULO DE _____
BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

MARCELA TOVAR LEON

T.I. 800919

MORALES CC.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 018 de fecha JUNIO 28 DE 1.997 que
consta de 28 alumnos que comienza con el nombre de EDGAR EDUARDO ACOSTA MUÑOZ

y se cierra con el nombre de EDNA PATRICIA ZAMBRANO

firmado y sellado por MAG. GERARDO E. GUERRA LOPEZ (Rector)

y MARIA DORYS CAMPO OTERO (Secretario)

Dada en MORALES CAUCA a los 29 días del mes de OCTUBRE de 1.997

Firmado y Sellado



El Rector o Director

C.C. No. 5.7274.917 La Cruz



Secretario (a)

C.C. No. 25.543.349 de Morales CC.



**UNIVERSIDAD
LIBRE**
SECCIONAL CALI
Nit. 860.013.798-5

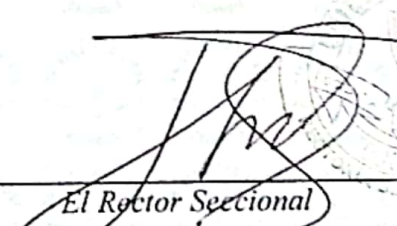
No. 20809

*Acta de Grado No. DCPS-8754
Folio No. DCPS-8754*

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 10:00 am del día 27 del mes de octubre del año 2021, se reunieron los Doctores JOSE HOOVER SALAZAR RIOS, Rector Seccional, HECTOR HERNANDO HERNANDEZ MAHECHA, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del egresado: MARCELA TOVAR LEON identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 25.288.247 de POPAYAN (CAUCA), quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: ABOGADO.

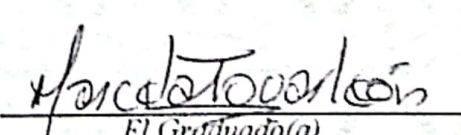
Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado(a). MARCELA TOVAR LEON del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali a los 27 días, del mes de octubre del año 2021.


El Rector Seccional


El Decano


La Secretaria Académica


El Graduado(a)

República de Colombia



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

MARCELA TOVAR LEON

CC N° 25.288.247 de POPAYAN (CAUCA)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica
con el sello mayor de la Institución.

Decano

En la ciudad de SANTIAGO DE CALI
27 de octubre de 2021
Acta DCPS-8754, Folio DCPS-8754

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
27 de octubre de 2021
Registro 37121, Folio 6860, Libro de Registro 37

Jefe de Admisiones y Registro



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA CERTIFICA:

Que en el folio 131 del libro de registro n. 33 de la Facultad de Derecho se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.º 23951 n.º Registro 109628.

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Derecho, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del (la) siguiente alumno(a) y conferirle el título de:

MARCELA TOVAR LEÓN C.C. 25288247 DE POPAYÁN

ESPECIALISTA EN DERECHO CONTRACTUAL Y RELACIONES JURÍDICO NEGOCIALES

Quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico de ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONTRACTUAL Y RELACIONES JURÍDICO NEGOCIALES.

El Rector de la Universidad Externado de Colombia hizo entrega del diploma correspondiente.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

JOSÉ FERNANDO RUBIO NAVARRO
Secretario General

Vo.Bo.



Universidad
Externado
de Colombia

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Marcela Tovar León

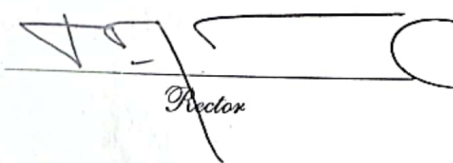
C.C. 25.288.247 de Popayán

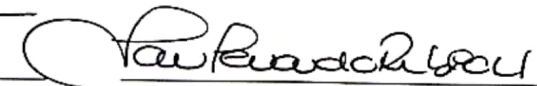
cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

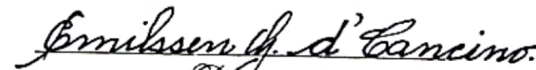
*Especialista en Derecho Contractual
y Relaciones Jurídico Negociales*

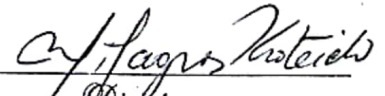
le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 26 de febrero de 2024 Acta 023951 Folio 0131 Libro n.º 0033


Rector


Secretario General


Decana


Director

Anotado: Registro n.º 109628 Folio 0148 Libro 02 DEES

Fecha: Bogotá, D.C., 27 de febrero de 2024

VIGILADA
MINEDUCACIÓN